



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación
y Revalidación de Estudios
Coordinación de Educación Continua

ASUNTO: Programa Anual 2020-2021 y medidas sobre la capacitación docente ante la pandemia causada por la COVID-19.

Directores Generales, Directores Técnicos, Coordinadores Académicos y Profesores de las Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM y de Escuelas de Convenio
P r e s e n t e s

La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), a través de su Coordinación de Educación Continua, pone a su disposición el **Programa Anual de Profesionalización, Capacitación y Actualización para Docentes del Sistema Incorporado del ciclo escolar 2020-2021**, con la finalidad de brindar opciones para efecto y en cumplimiento con lo dispuesto en el **Manual de Disposiciones y Procedimientos para el Sistema Incorporado de la UNAM**, capítulo VIII (sección del Personal Docente), numeral 150, inciso "P", el cual establece que el docente del SI deberá:

Enriquecer y actualizar sus conocimientos participando en, al menos, 20 horas anuales de cursos de formación, actualización y superación que ofrezca y/o avale la DGIRE.

La oferta que aquí encontrarán se compone de cursos, talleres y diplomados en diversas temáticas que buscamos impartir acorde a las necesidades académicas, profesionales y sociales alrededor de la práctica docente del Sistema Incorporado. Por otra parte, y en aras de brindar alternativas ante las dificultades y retos que enfrentamos a raíz de la pandemia por COVID-19, esta Dirección General ha dispuesto las siguientes medidas en materia de capacitación docente:

1. Sobre las modalidades de actividades académicas

- **Cursos presenciales:** La reanudación de cursos presenciales, tanto en DGIRE como en ISI, se encuentran temporalmente suspendidas y se retomarán una vez que las condiciones sanitarias así lo permitan.
- **Cursos en línea:** Se ha aumentado considerablemente la oferta de actividades mediadas por plataformas educativas; de igual manera, los invitamos a estar al pendiente de nuestros canales oficiales de comunicación, ya que en ellos estaremos informando sobre actividades extraordinarias de esta modalidad.
- **Cursos a través de plataformas de vídeo sincrónico:** Hemos implementado esta nueva modalidad para la impartición de cursos, los cuales se realizarán a través de videoconferencias y actividades a distancia.



ASUNTO: Programa Anual 2020-2021 y medidas sobre la capacitación docente ante la pandemia causada por la COVID-19.

2. Descuentos para la inscripción individual a los cursos del Programa Anual 2020-2021

- De manera regular, los cursos presenciales tenían un costo de \$1,450 y los cursos en línea de \$1,500; con la finalidad de reafirmar el compromiso de la Universidad y de la DGIRE ante la difícil situación de toda la comunidad del SI, **la inscripción a los cursos en cualquiera de sus tres modalidades será de \$850** (ochocientos cincuenta pesos 00/100).

3. Descuentos para la impartición de cursos a solicitud de las ISI

- De manera regular, la solicitud de un curso (ya fuera presencial o en línea) tenía un costo de \$22,500; con la finalidad de brindar alternativas más económicas para la capacitación de la planta docente de las ISI, **la solicitud de un curso en cualquiera de sus tres modalidades tendrá un costo de \$18,500** (dieciocho mil quinientos pesos 00/100).
- Cabe recordar que la solicitud de cursos presenciales únicamente se llevará a cabo una vez que las condiciones sanitarias así lo permitan. En caso de ser de su interés esta modalidad, les recomendamos estar al pendiente de nuestros canales de información oficiales, ya que en ellos daremos a conocer más información al respecto (fechas, medidas sanitarias pertinentes, cantidad de participantes permitida, etcétera).
- En el caso de cursos en línea y cursos impartidos por videoconferencia, el mínimo de participantes seguirá siendo de 10 (diez), y el máximo de 30 (treinta).

Para efectos del cumplimiento y validación de la capacitación anual ante el Departamento de Control Docente de la dependencia, las actividades académicas aceptadas son:

- Actividades académicas impartidas por la DGIRE
- Actividades académicas impartidas por la DGIRE en instituciones incorporadas
- Actividades académicas impartidas por dependencias universitarias (UNAM)
- Actividades académicas impartidas por instituciones públicas afiliadas a ANUIES.

La **apertura de las inscripciones** para **todas las actividades** está abierto y concluirán a 5 días de su ejecución, o bien, en el momento de reunir el máximo de participantes. El costo por persona está indicado en la sección de oferta académica de nuestro sitio web.



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación
y Revalidación de Estudios
Coordinación de Educación Continua

ASUNTO: Programa Anual 2020-2021 y medidas sobre la capacitación docente ante la pandemia causada por la COVID-19.

Por último, les solicito hacer del conocimiento de sus profesores, gestores, representantes de servicios y trámites ante la DGIRE del contenido de este documento. Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, les recordamos que, si bien no nos encontramos laborando en estos momentos en las instalaciones de la dependencia, la UNAM no se detiene y nos ponemos a sus órdenes en los siguientes medios electrónicos:

- Página web: educacioncontinua.dgire.unam.mx/cec/
- Correo electrónico: educacioncontinua@dgire.unam.mx
- Página de Facebook: facebook.com/cec.dgire.unam

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo, deseando de todo corazón que toda su comunidad goce de salud y bienestar.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de julio de 2020
La Directora General

Lic. Manola Giral de Lozano